



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
-AÑO 2022-

YERBA BUENA,

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

19 OCT 2022

DECRETO: Nº 851

VISTO: El Expte. N° 15.629-M17(I)-E-22, mediante el cual la Sra. Directora de la Escuela Secundaria Barrio Los Pinos de esta ciudad solicita se Declare de Interés Municipal a la “**V MUESTRA ANUAL DE ARTE**”; y

CONSIDERANDO:

Que en tal presentación (fs. 1) –la cual cuenta con el aval del Sr. Sub-Director de Cultura, del Sr. Director de Extensión y la Sra. Directora de Educación– informa que tal evento lo realiza conjuntamente con la Universidad San Pablo T, la Dirección de Extensión y la Dirección de Cultura de esta Municipalidad y que el mismo se llevará a cabo en la Plaza Vieja, el día 20 de Octubre de 2022, a las 20:30 hs.;

Que a fs. 4 la Asesoría Letrada de la Secretaría de Gobierno manifiesta que no encuentra obstáculo legal al respecto y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529, Artículo 47, Incisos 14) y 27), aconseja se declare de Interés Municipal dicha Muestra;

Por ello y conforme las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO PRIMERO: DECLARASE de Interés Municipal a la “**V MUESTRA ANUAL DE ARTE**” de la Escuela Secundaria Barrio Los Pinos de esta ciudad organizada conjuntamente con la Universidad San Pablo T, la Dirección de Extensión y la Dirección de Cultura de esta Municipalidad, a desarrollarse el día 20 de Octubre de 2022, a horas 20:30, en la Plaza Vieja de esta ciudad, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto a las interesadas, a través de la Dirección de Cultura de esta Municipalidad.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

KPS.-

Sr. EDUARDO R. POLICHE GALVEZ
SUB SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD de YERBA BUENA



HECTOR RODOLFO ARANDA
INTENDENTE INTERINO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA